



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
Capital Histórica de la Patagonia Argentina

PROYECTO DE DECLARACIÓN:

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: Declarar de interés educativo, comunitario y social la jornada *“Baja de punibilidad y sistema de protección ¿que repuestas estamos construyendo?”* que se realizará los días 21 y 22 de mayo en nuestra ciudad.

FUNDAMENTOS:

En el contexto actual de debate a nivel nacional sobre la baja de la edad de punibilidad, resulta imprescindible generar espacios de reflexión colectiva que permitan analizar críticamente las implicancias de estas propuestas, especialmente en relación a los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Desde una perspectiva de protección integral, entendemos que las adolescencias requieren respuestas estatales y comunitarias que prioricen la inclusión, el acompañamiento y el fortalecimiento de trayectorias de vida, en lugar de medidas punitivas.

En este sentido, la Red Adolescencia Viedma, propone la realización de un espacio de intercambio, análisis y construcción que convoque a diversos actores institucionales, sociales y comunitarios, con el objetivo de construir miradas situadas y colectivas sobre las políticas públicas destinadas a adolescentes, fortaleciendo el trabajo en red entre organizaciones e instituciones..

Los principales destinatarios de este encuentro son organizaciones sociales (ONG), instituciones estatales y sindicatos, así como equipos técnicos que trabajen con adolescencias, operadores territoriales y adolescentes.

El encuentro contará con distintos expositores de la provincia, que abordarán distintos ejes.

Ejes a tratar en la jornada:

- Marco nacional y debate actual sobre la nueva ley 27801.
- Situación provincial y respuestas del sistema judicial y de protección.
- Situación territorial y abordajes comunitarios.
- Impacto de los discursos punitivos en la construcción subjetiva de las adolescencias.
- Experiencias, miradas y propuestas desde las adolescencias.
- Posicionamiento y lectura territorial desde el ámbito sindical.



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
Capital Histórica de la Patagonia Argentina

Es imprescindible generar estos espacios de intercambio de diálogo y reflexión en el que se generen aportes de los distintos sectores que participan, fortaleciendo así una red de trabajo local con adolescencias.

Por ello;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
DECLARA:**

Artículo 1º: Declarar de interés educativo, comunitario y social la jornada *“Baja de punibilidad y sistema de protección ¿que repuestas estamos construyendo?”* que se realizará los días 21 y 22 de mayo en nuestra ciudad.

Artículo 2º: Registrar, comunicar, cumplido y archivar.

Autores: